

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIAGAB. PRES. (O) N^o 91 / 4024 /

ANT. : Oficio 528 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 09 OCT. 1991

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N^o 528 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica haber dado su aprobación al Proyecto de Ley que modifica disposiciones del Código Civil.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 9 de octubre de 1991.
- 3.- Agradeceré a Ud. informarnos al respecto.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial


JULIO RETAMAL AVILA
Jefe Of. Correspondencia

JRA/cjc
DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Arch. Presidencial (91/20785) ✓
- 3.- Correlativo